

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 6 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: GR-01534/2017 Matrícula: 0978FPF Titular: ALBANE TRANSPORTES INTERNACIONALES, S.L. Nif/Cif: B87550844 Domicilio: CALLE\ AYALA, 7 Co Postal: 28001 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 03 de Julio de 2017 Vía: N323a Punto kilométrico: 156 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE DURCAL HASTA DURCAL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 08:44 HORAS DE FECHA 12/06/2017, Y LAS 11:44 HORAS DE FECHA 18/06/2017. DESCANSO REALIZADO 22:49 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 22 HORAS E INFERIOR A 24 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 08:20 HORAS DE FECHA 14/06/2017 Y LAS 07:09 HORAS DE FECHA 15/06/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN IGUAL O INFERIOR A 2 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO DE 24 HORAS CUANDO EXISTE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UN DESCANSO REDUCIDO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO ANTES DE FINALIZAR LAS 6 JORNADAS CONSECUTIVAS. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTOS IMPRESOS DEL DESCANSO REALIZADO. CIRCULA EN VACIO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01535/2017 Matrícula: 0978FPF Titular: ALBANE TRANSPORTES INTERNACIONALES, S.L. Nif/Cif: B87550844 Domicilio: CALLE\ AYALA, 7 Co Postal: 28001 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 03 de Julio de 2017 Vía: N323a Punto kilométrico: 156 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE DURCAL HASTA DURCAL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 05:45 HORAS, ENTRE LAS 09:49 HORAS DE FECHA 22/06/2017 Y LAS 19:56 HORAS DE FECHA 22/06/2017, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTO IMPRESO. CIRCULA EN VACIO. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-01571/2017 Matrícula: 0317GKK Titular: TRANS DAVID LORENTE BELMONTE SL Nif/Cif: B73898462 Domicilio: AVDA\ PRIMO DE RIVERA, 10 10 11 Co Postal: 30008 Municipio: MURCIA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 17 de Julio de 2017 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CARTAGENA HASTA JAEN LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:32 HORAS, ENTRE LAS 04:08 HORAS DE FECHA 06/07/2017 Y LAS 19:01 HORAS DE FECHA 06/07/2017. EXCESO 00:32 HORAS,

00124332

LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. SE REMITE HOJA IMPRESA Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01577/2017 Matrícula: 7341DFK Titular: TRANSPORTES JIFRAMETRANS SL Nif/Cif: B91621359 Domicilio: URB\ CASQUERO CALLE B, 5 Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 20 de Julio de 2017 Vía: A44 Punto kilométrico: 123 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SEVILLA HASTA PULIANAS TRANSPORTANDO MERCANCÍAS PELIGROSAS CON UNA CARTA DE PORTE QUE PRESENTA LA CARENCIA O EL USO INCORRECTO DEL NÚMERO Y LA DESCRIPCIÓN DE LOS BULTOS, SIENDO APLICABLE. TRANSPORTA 17'40 KGS DE UN 0012 CARTUCHOS PARA ARMAS CON PROYECTIL INERTE, CLASE 1.4 S, NO INDICANDO EL NUMERO DE BULTOS EN LA CARTA DE PORTE. Normas Infringidas: 141.5.11 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: GR-01647/2017 Matrícula: 5679HGP Titular: DESCAHOGAR SL Nif/Cif: B90073107 Domicilio: AVN DE COPERNICO 1 Co Postal: 41439 Municipio: CAÑADA ROSAL Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 06 de Junio de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SEVILLA HASTA ELCHE/ELX DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 3980 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 480 KGS. 13.00% SE REMITE TICKET DE PESAJE Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01679/2017 Matrícula: 3280JHY Titular: EXPERIENCIAS Y COMERCIO SL Nif/ Cif: B41213695 Domicilio: C/ARQUITECTURA S/N-4º-PTA 9 TORNEO PQ.EMPRES.TORR Co Postal: 41015 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 04 de Agosto de 2017 Vía: A7 Punto kilométrico: 314 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ANDUJAR HASTA ALMUÑECAR CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA ENTRE EL DIA11_07_17 Y EL DIA01-08-17 TOTAL DE HORAS 419 HORAS Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-01682/2017 Matrícula: MA001868DC Titular: JIMENEZ SEGURA IGNACIO JESUS Nif/Cif: 15470858T Domicilio: C/ AVELLANO, 8 Co Postal: 18620 Municipio: ALHENDIN Provincia: Granada Fecha de denuncia: 24 de Marzo de 2017 Vía: N-323a Punto kilométrico: 141 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE GABIAS (LAS) HASTA ALHENDIN REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO ACREDITA RELACION LABORAL CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION.TRANSPORTA ESCOMBROS. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: GR-01686/2017 Matrícula: 1832BLT Titular: FRUTAS HNOS GARRIDO SL Nif/Cif: B23282551 Domicilio: POL OLIVARES, M. MAYORISTAS,PARC. 15 Co Postal: 23000 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 20 de Junio de 2017 Vía: A-7 Punto kilométrico: 336 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE TORRE DEL CAMPO HASTA EJIDO (EL) HABIENDO EFECTUADO LA MANIPULACIÓN DEL TACÓGRAFO O DE ALGUNO DE SUS ELEMENTOS, CON OBJETO DE ALTERAR SU FUNCIONAMIENTO O MODIFICAR SUS MEDICIONES. MANIPULACION CONSISTENTE EN CIRCULAR CON LA TAPA DEL TACOGRAFO ABIERTA, CIERRA DISCO 14/15, A LAS 00,35 H, CON ODOMETRO MARCANDO 212833KM, Y ESTILETE DE LA DISTANCIA BAJANDO, CASI ABAJO DEL TODO DE SU ZONA DE GRABACION, INICIA DISCO 15/16, A LAS 13,40 H, NMISMOS KM EN ODOMETRO Y ESTILETE DE LA DISTANCIA ARRIBA, EMPEZANDO A BAJAR, NO SE PUEDE DETERMINAR CUANTO TIEMPO HA CIRCULADO CON LA TAPA ABIERTA Y SI HA REALIZADO LOS DESCANSOS OBLIGATORIOS, SE ADJUNTA LOS DISCOS COMO PRUEBA, NO PROCEDE TRASLADO AL TALLER, PORQUE UNA VEZ CERRADA LA TAPA DEL APARATO DESAPARECE LA INFRACCION. Normas Infringidas: 140.10 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: GR-01687/2017 Matrícula: 1832BLT Titular: FRUTAS HNOS GARRIDO SL Nif/Cif: B23282551 Domicilio: POL OLIVARES, M. MAYORISTAS,PARC. 15 Co Postal: 23000 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 20 de Junio de 2017 Vía: A-7 Punto kilométrico: 336 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE TORRE DEL CAMPO HASTA EJIDO (EL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 13:25 HORAS DE FECHA 12-06-2017 , Y LAS 13:25 HORAS DE FECHA 18-06-2017 . DESCANSO REALIZADO 36:25 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 36 HORAS E INFERIOR A 42 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 18-06-2017 Y LAS 13:25 HORAS DE FECHA 19-06-2017 . ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 3 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR SER REDUCIDO Y CONSECUTIVO A OTRO DESCANSO SEMANAL REDUCIDO. SE ADJUNTAN DISCOS DIAGRAMA ENTRE EL 10-06-17 Y EL 19/20-06-17, COMO PRUEBA DE LA INFRACCION RESEÑADA. Normas Infringidas: 141.24.5 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-01695/2017 Matrícula: 5050GTL Titular: TRANSPORTES ISMANOL, S.L. Nif/Cif: B18636134 Domicilio: C/\ DOS DE MAIG, 31 Co Postal: 07500 Municipio: MANACOR Provincia: Baleares Fecha de denuncia: 23 de Junio de 2017 Vía: N-323 Punto kilométrico: 148 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE PADUL HASTA PEDRO MARTINEZ UTILIZANDO UN TACÓGRAFO DIGITAL QUE CARECE DE LOS PRECINTOS O PLACAS PRECEPTIVOS O DE ALGUNO DE LOS DATOS OBLIGATORIOS. CARECE DEL PRECINTO DEL PRECINTO DEL SENSOR DE MOVIMIENTO KITAS Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-01697/2017 Matrícula: 4023HLG Titular: O.T. MOPA BADAJOZ SL Nif/Cif: B06404396 Domicilio: RIO SEGURA NAVE 8, NUM. 13-POL.NEVERO-COM. LA MAR Co Postal: 06006 Municipio: BADAJOZ Provincia: Badajoz Fecha de denuncia: 26 de Junio de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 256 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ARCHENA HASTA UTRERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 93:53 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 05/06/2017 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 19/06/2017. EXCESO 03:53 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SOBRE EL TIEMPO MÁXIMO DE CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 90 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01727/2017 Matrícula: Titular: CONS COFER Nif/Cif: Domicilio: CALDERON, 4 Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 21 de Julio de 2017 Vía: N-340 Punto kilométrico: 334 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ALMUÑECAR HASTA MOTRIL DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES SUPERIOR A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 47500 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 7500 KGS. 18.75% DENUNCIA PARA EL CARGADOR POR REALIZAR LA OPERACION DE CARGA. SE UNE TIQUE PESAJE EN BASCULA OFICIAL JUNTA DE ANDALUCIA Y DOCUMENTO DE CONTROL APORTADO. VEHICULO: 0831-JMZ Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 1000

Expediente: GR-01732/2017 Matrícula: 8577HMK Titular: ANTONIO JESUS MARTINEZ ALONSO Nif/Cif: 44273336S Domicilio: AVDA. FEDERICO GARCIA LORCA Nº 26 Co Postal: 18194 Municipio: CHURRIANA DE LA VEGA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 27 de Julio de 2017 Vía: A44 Punto kilométrico: 121 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE PELIGROS HASTA PELIGROS DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 5550 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 2050 KGS. 58.57% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA PAQUETERIA. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: GR-01750/2017 Matrícula: 5176JBD Titular: LOS NIÑOS DEL TRINI SL Nif/Cif: B19509140 Domicilio: PERIODISTA MATIAS MENDEZ VELLIDO 1 Co Postal: 18014 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 07 de Agosto de 2017 Vía: GR3418 Punto kilométrico: 3,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ALCAZAR DE SAN JUAN

HASTA GRANADA UTILIZANDO LA TARJETA DE OTRO CONDUCTOR O UNA HOJA DE REGISTRO CON NOMBRE O APELLIDO DIFERENTES A LOS DEL CONDUCTOR. LLEVA INSERTADA OTRA TARJETA DE CONDUCTOR EN LA RANURA 2 DEL TACOGRAFO A NOMBRE DE JESUS RODRIGUEZ INFANTES 76424055T. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: GR-01785/2017 Matrícula: 0731GMH Titular: TRANSPORTES BENAMAUREL 2015 SLU Nif/Cif: B19586973 Domicilio: CALLE RIO MIÑO, 56 2 H Co Postal: 04230 Municipio: HUERCAL DE ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 06 de Septiembre de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 200 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA BAZA NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. AL REALIZAR DESCARGA Y ANALISIS DATOS DEE TARJETA E INCIDENCIAS DE TACOGRAFO APARECEN VARIAS CONDUCCIONES SIN TARJETA ENTRE EL DIA 1 Y 2 DE SEPTIEMBRE DE 2017, SIENDO LA MAS LARGA ENTRE LAS 23,10 H DEL DIA 1-9-17 Y LAS 1,17 H DEL DIA 2-9-17 HABIENDO RECORRIDO 373 KM, SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: GR-01804/2017 Matrícula: GR007604AY Titular: TRANSPORTES CARO GRANADA SL Nif/Cif: B18529982 Domicilio: PG IND 12 OCTUBRE, CALLE GARRIDO ATIENZA, Nº 10 Co Postal: 18320 Municipio: SANTA FE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 17 de Julio de 2017 Vía: N323 Punto kilométrico: 190,3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SANTA FE HASTA MOTRIL DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 14200 KGS. MMA: 8000 KGS. EXCESO: 6200 KGS. 77.50% Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 4000

Expediente: GR-01805/2017 Matrícula: GR007604AY Titular: TRANSPORTES CARO GRANADA SL Nif/Cif: B18529982 Domicilio: PG IND 12 OCTUBRE, CALLE GARRIDO ATIENZA, Nº 10 Co Postal: 18320 Municipio: SANTA FE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 17 de Julio de 2017 Vía: N323 Punto kilométrico: 190,3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SANTA FE HASTA MOTRIL UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCÍAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. PRESENTA CERTIFICADO CADUCADO DESDE JUNIO 2017FNAX Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-01819/2017 Matrícula: 4044HXH Titular: BERCAP ORQUESTA, S.L. Nif/Cif: B04722641 Domicilio: CALLE\ MAGNESITA, 00006 4 D Co Postal: 04009 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 29 de Agosto de 2017 Vía: A44 Punto kilométrico: 118 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ALBARREAL DE TAJO HASTA ALMERIA CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CAP. TRANSPORTA MATERIAL DE ORQUESTA. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: GR-01823/2017 Matrícula: 8983HTW Titular: TRANSPORTES CAHIDAL SL Nif/Cif: B19559319 Domicilio: CL ROBLE 2302 Co Postal: 18680 Municipio: SALOBREÑA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 02 de Septiembre de 2017 Vía: A-7 Punto kilométrico: 336 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE EJIDO (EL) HASTA MOLVIZAR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 16:34 HORAS DE FECHA 21/08/2017 Y LAS 16:34 HORAS DE FECHA 22/08/2017 DESCANSO REALIZADO 08:38 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 07:56 HORAS DE FECHA 22/08/2017 Y LAS 16:34 HORAS DE FECHA 22/08/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01899/2017 Matrícula: 1316HZX Titular: TRANSLOTI SL Nif/Cif: B18785659 Domicilio: AVDA\ DE LOS YACIMIENTOS, 0 1 2 4 C Co Postal: 18720 Municipio: CARCHUNA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 13 de Agosto de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 213 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA REINO UNIDO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN SEMANAL DE 59:01 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 31/07/2017 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 07/08/2017. EXCESO 03:01 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 4 HORAS SOBRE EL TIEMPO DE CONDUCCIÓN SEMANAL MÁXIMO DE 56 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01930/2017 Matrícula: 2593HGN Titular: GONZALEZ BARREIROS SERGIO Nif/ Cif: 75925318H Domicilio: CALLE HABANA 3 BAJO 8 Co Postal: 18194 Municipio: CHURRIANA DE LA VEGA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 07 de Septiembre de 2017 Vía: N-340 Punto kilométrico: 318 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHURRIANA DE LA VEGA HASTA ALMUÑECAR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA CARGA DE PRODUCTOS LACTEOS, QUESOS, ETC. SE ADJUNTA COPIA DE DOS DE LOS ALBARANES QUE PRESENTA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: GR-01973/2017 Matrícula: 6436HDD Titular: MALTRANS 2013, SOCIEDAD LIMITADA Nif/Cif: B93286847 Domicilio: CALLE\ PERLA BAHIA, 102 Co Postal: 29790 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Agosto de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 181 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:39 HORAS, ENTRE LAS 05:14 HORAS DE FECHA 08/08/2017 Y LAS 20:10 HORAS DE FECHA 08/08/2017. EXCESO 00:39 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01986/2017 Matrícula: 0287GVH Titular: SANTA FE CARGO SL Nif/Cif: B19532886 Domicilio: CALLE\ ROSA DE LUXEMBURGO, 00003 A 2 D Co Postal: 18320 Municipio: SANTA FE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 28 de Agosto de 2017 Vía: A_385 Punto kilométrico: 19 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANTA FE HASTA MALAHA (LA) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 07:36 HORAS DE FECHA 18/08/2017 Y LAS 07:36 HORAS DE FECHA 19/08/2017 DESCANSO REALIZADO 10:14 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:22 HORAS DE FECHA 18/08/2017 Y LAS 06:36 HORAS DE FECHA 19/08/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 6 de noviembre de 2017.- La Delegada, María Eulalia Fernández Bermejo.